

Sobre el quehacer cultural: ¿la cultura es de quien la trabaja?

Marcos de Jesús Roldán. Dirección General de educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM – SEP) / M & M, mensajes y medios oportunos

Resumen

México es un país con un acervo cultural amplio y diverso, producto de su historia y características geográficas y sociales. La oferta cultural es incommensurable y se integra por expresiones artísticas, eventos socioculturales, bienes muebles e inmuebles y hasta por individuos y su pensamiento. Considerando que la cultura es el producto de la sociedad y el destinatario de la misma, es fundamental que sean los mismos integrantes de la comunidad quienes promuevan, difundan y colaboren en las acciones de planificar, administrar y financiar las actividades culturales que el estado realiza.

Antecedentes

La historia de México, desde la llegada de los cazadores – recolectores hasta el momento actual, ha generado un patrimonio cultural amplio y diverso. De manera similar a lo ocurrido con otras civilizaciones antiguas las ruinas, monumentos arqueológicos, obras plásticas, tradiciones, expresiones autóctonas y productos de las bellas artes llenan museos, libros de arte, de historia y de historia del arte, festivales, ferias e inventarios nacionales y universales.

No obstante ha existido una brecha entre quienes crean la cultura y los que la promueven, difunden y administran. La imposición de etiquetas como “pueblo”, “artista”, “intelectual” o “creador” han ocasionado la división de esfuerzos en detrimento de una posible convivencia armónica entre los actores principales, la obra misma y los gestores de desarrollo.

Es innegable el efecto que el reconocimiento de las expresiones culturales tiene sobre la generación y posicionamiento de una identidad, no en balde el “ser mexicano” es un elogio la mayoría de las veces y nos separa de cualquier otra identidad nacional a pesar que ese adjetivo, en ocasiones, se refiere a un ser corrupto, mezquino, fanático, perezoso, mediocre y lastimero (Oriol y Vargas, 2005).

Fundamento legal

Ya sea mediante los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (3° al 6°, 28°, 73°, 115°, 123° y 124°) o la declaración de México en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, la posición del estado es muy clara: reconocer el derecho del mexicano a crear, disfrutar, promover y conservar el patrimonio cultural (Marín, 2010).

Si consideramos que, como lo asienta dicha declaración, “... *toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten...*”, y que en el estado moderno existen por ley secretarías, institutos, dependencias, oficinas, comités o cuando menos promotorías. Si reconocemos que la sociedad en conjunto necesita elementos que refuercen la identidad, alienten el concepto de comunidad y se genere desarrollo para mejorar la calidad de vida, entonces es necesario un planteamiento más incluyente que asigne responsabilidades, desacralice la cultura y la haga más accesible.

Propuesta

Bajo la temática “Participación ciudadana” se presenta una propuesta bajo la idea de Marín (op. cit.) que “... la educación es un medio por excelencia para transmitir valores culturales nacionales y universales... (que sea) integral e innovadora y no solo informe y transmita, sino forme y renueve, que permita a los educando tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional, una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de bienes y servicios realmente necesarios que inspire la renovación y estimule la creatividad”.

En la actualidad la profesión de maestro se ha mercantilizado y se espera que el estado resuelva la falta de fuentes de trabajo, de oportunidades de desarrollo y sea el único responsable del bienestar social. La

fuerza de la comunidad es innegable aunque este gigante se encuentre dormido, en el peor de los casos, o solo distraído o somnoliento.

Año tras año, generación tras generación egresan licenciados en educación, maestros normalistas o profesionales de la administración, mercadotecnia, comunicación, filosofía, letras y humanidades. La búsqueda de plazas, puestos en el “gobierno” o empleo se vuelven competencia desigual y una gran fuerza creativa y económicamente productiva se desperdicia.

Por otra parte, aquellos que han cumplido con los requisitos de edad o antigüedad en el puesto se aferran a los empleos que les ayudaron a sacar adelante familias, carreras profesionales y a procurarse ese nivel de bienestar que nos prometían si estudiábamos y trabajábamos como se debe. El jubilado se resiste a dejar la plaza por que aun se considera útil, con vigor, con iniciativa o por que la falta de actividad lo llevará al anquilosamiento y a la depresión.

Y aquí me permito una pregunta: ¿Quién más capacitado para ser el gestor cultural de una comunidad? Y la respuesta es casi automática, el maestro. Un ser humano que se ha entrenado para ser divulgador y animador, que ha estudiado las corrientes filosóficas y humanistas, que ha aprendido a enseñar y a generar el aprendizaje, que conoce de historia, ciencia, arte, civismo, lenguas y técnicas.

Por qué el maestro (en un muy amplio sentido) vive para servir, es miembro de la comunidad y necesita ser revalorizado en una sociedad con menos respeto, menos valores y más consumismo.

Si en la época de la gran depresión los estados visionarios y progresistas motivaron el desarrollo con la inversión en obra pública y se generaron empleos para construir puentes y carreteras, en esta crisis moderna del modelo económico actual puede tomarse el ejemplo histórico e invertir en la construcción de carreteras culturales y puentes que unan el pasado y el futuro de México. Los peones para la creación de esta infraestructura virtual son aquellos profesionistas que se desperdician esperando la oportunidad que los habrá de llevar a una doble plaza, una comisión sindical o una recomendación para alistarse en la burocracia.

Este “peón de la cultura” hará inventarios, promoverá la oferta, difundirá el acervo cultural, estrechará vínculos intergeneracionales, detectará nuevos talentos, incentivará la creación, gestionará la participación y disfrute de los beneficios de concursos, becas, apoyos y muestras. La cultura popular debe ir más allá de la danza regional, del folclor “mercantilizado”, de la imagen del sombrero y el nopal pero tampoco circunscribirse únicamente a la producción y uso de las bellas artes. La cultura es como el amor, difícil de definir pero capaz de ser sentida y generada por cualquier ser humano.

Conclusión

En palabras de José Vasconcelos, citado por Pedro Palau en 1994, “Tanto hace por la cultura quien la crea como quien la promueve”. Sin pretender ser modernos Prometeos, la recomendación aquí expuesta ofrece varias soluciones:

1. Participación ciudadana activa en la promoción y difusión del patrimonio cultural y en la creación y generación de nuevas expresiones.
2. Incorporar profesionistas de la educación y otras disciplinas en las tareas de promoción, difusión, gestión, conocimiento y administración de la riqueza cultural.
3. Generar la reactivación económica de una comunidad mediante el uso y disfrute de su patrimonio cultural.
4. Motivar y generar una identidad comunitaria a partir del conocimiento y expresión de su cultura que favorezca la tolerancia y otros valores.
5. Dar un sentido de mayor responsabilidad y participación a la comunidad como eje de una sociedad sana y armónica.

Bibliografía

Marín, G. 2010. Manual básico del promotor cultural. Editado por el autor y reproducido por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura. 145 p.

Oriol, A. y F. Vargas, 2005. El mexicano, raíces de la mexicanidad. IPN. México. 331 p.